



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 316 -2022-GORE-ICA/GR

Ica, 27 OCT. 2022

Visto, el MEMORANDO N° 457-2022-GORE.ICA-GRAF/SGRH, NOTA N° 245/ 397-2022-GORE-DIRESA-ICA-RED-IPN/D.E y OFICIO N° 2250-2022-HRI-DG/OEPE, mediante el la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, 400 Salud Ica y 403 Hospital Regional de Ica, solicita recursos presupuestales para coberturar déficit presentado en la genérica de gastos 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, pago para Servicios Básicos en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y marco presupuestal en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0418-2021-GORE-ICA de fecha 30 de Diciembre del 2021, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para el Año Fiscal 2022, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;

Que, el Artículo 47°, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático las que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica: ***“Las demanda adicionales de gasto no previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Publico deben ser cubiertas por los Pliegos correspondiente, en forma progresiva, tomando en cuenta el grado de prioridad en su ejecución y sujetándose estrictamente a los créditos presupuestarios aprobados en su respectivo Presupuesto, en el marco de lo dispuesto por los Principios de Equilibrio Presupuestario y Equilibrio Fiscal en el presente Decreto Legislativo, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”;***

Que, el literal a) del numeral 25.1 del artículo 25° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial Oficina de Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, la Subgerencia de Presupuesto realizo un análisis a las Unidades ejecutoras 100 Agricultura, 302 Educación Nasca, 304 Educación Palpa, 400 Salud Ica, 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro, las cuales cuentan con recursos para atender parte del déficit presentado por la Unidad Ejecutora que lo requieren;



Gobierno Regional de Ica



Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia General Regional; y de conformidad con la Tercera Disposición Final del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:



SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
RUBRO : 00 Recursos Ordinarios

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura

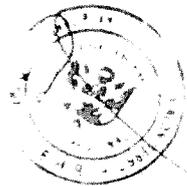
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **20 000.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales **20 000.00**

TOTAL S/ **20 000.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ **20 000.00**



UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0090 Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular

PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas Con Condiciones Para El Cumplimiento De Horas Lectivas Normadas

ACTIVIDAD : 5005943 Mantenimiento Y Operación De Locales Escolares De Instituciones Educativas De Educación Básica Regular Con Condiciones Adecuadas Para Su Funcionamiento

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios





Gobierno Regional de Ica



5 GASTOS CORRIENTES **19 299.00**
 2.3 Bienes y Servicios 19 299.00

TOTAL S/ **19 299.00**
=====

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes Con Discapacidad en la Educación Básica Y Técnico Productiva
 PRODUCTO : 3000792 Locales con Condiciones Físicas Adecuadas
 ACTIVIDAD : 5003165 Mantenimiento Y Acondicionamiento De Espacios En Locales De Los Centros De Educación Básica Especial Y Centros De Recursos
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **845.00**
 2.3 Bienes y Servicios 845.00

TOTAL S/ **845.00**
=====



PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0106 Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes Con Discapacidad en la Educación Básica Y Técnico Productiva
 PRODUCTO : 3000792 Locales con Condiciones Físicas Adecuadas
 ACTIVIDAD : 5003168 Mantenimiento Y Acondicionamiento De Espacios En Programas de Intervención Temprana
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **26 036.00**
 2.3 Bienes y Servicios 26 036.00

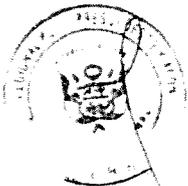
TOTAL S/ **26 036.00**
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **15 820.00**
 2.3 Bienes y Servicios 15 820.00

TOTAL S/ **15 820.00**
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **18 000.00**
 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 18 000.00





Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 18 000.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 80 000.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 20 000.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 20 000.00

TOTAL S/ 20 000.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 20 000.00

=====



UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 30 000.00

2.3 Bienes y Servicios 30 000.00

TOTAL S/ 30 000.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 30 000.00

=====



UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 30 000.00

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 30 000.00

TOTAL S/ 30 000.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 30 000.00

=====





Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	6 000.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	6 000.00
	<u>6 000.00</u>
	=====
TOTAL S/	6 000.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	6 000.00
	=====
	=====
TOTAL PLIEGO S/	206 000.00
	=====



A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central

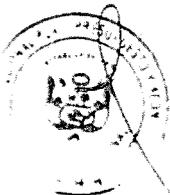
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

ACTIVIDAD : 5000001 Planeamiento y Presupuesto

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	114 000.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	114 000.00
	<u>114 000.00</u>
	=====
TOTAL S/	114 000.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	114 000.00
	=====



UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA

PRODUCTO : 3000672 Persona que Accede al Establecimiento de Salud y Recibe Tratamiento Oportuno para Tuberculosis y Sus Complicaciones

ACTIVIDAD : 5006272 Brindar Tratamiento Oportuno para Tuberculosis

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	46 180.00
2.3 Bienes y Servicios	46 180.00
	<u>46 180.00</u>
	=====
TOTAL S/	46 180.00
	=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos



Gobierno Regional de Ica



ACTIVIDAD	: 5001195 Servicios Generales	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 Recursos Ordinarios	
5 GASTOS CORRIENTES		15 820.00
2.3 Bienes y Servicios		15 820.00
	TOTAL S/	15 820.00
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	62 000.00
		=====

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES		30 000.00
2.3 Bienes y Servicios		30 000.00
	TOTAL S/	30 000.00
		=====
	TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	30 000.00
		=====
	TOTAL PLIEGO S/	206 000.00
		=====



Artículo 2°.- Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria (entre Unidades Ejecutoras) en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas

PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados

DE LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5000377 Mejoramiento de la Oferta de los Servicios de Salud

FUENTE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES		20 000.00
2.3 Bienes y Servicios		20 000.00





Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 20 000.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001195 Servicios Generales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES 9 200.00
2.3 Bienes y Servicios 9 200.00

TOTAL S/ 9 200.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001195 Servicios Generales
FUENTE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES 18 800.00
2.3 Bienes y Servicios 18 800.00

TOTAL S/ 18 800.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001564 Intervenciones Quirúrgicas
FUENTE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES 2 000.00
2.3 Bienes y Servicios 2 000.00

TOTAL S/ 2 000.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 50 000.00

=====

TOTAL PLIEGO S/ 50 000.00

=====

A LA(S) :

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
FUENTE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES 50 000.00
2.3 Bienes y Servicios 50 000.00

TOTAL S/ 50 000.00

=====





Gobierno Regional de Ica



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/	=====
	50 000.00
	=====
TOTAL PLIEGO S/	=====
	50 000.00
	=====

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a la (s) respectiva(s) Unidad (es) Ejecutora (s), respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada uno de ellas, a fin de que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluya la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Remitir copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (05) días de su aprobación, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Artículo 5º.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. JAVIER GALLIGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

